

Bogotá D. C., 29 de septiembre de 2020

REQUERIMIENTO

BZ: 2020_9492589

Señores:

JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE MEDELLIN

CARRERA 52 N° 42-73
MEDELLÍN – ANTIOQUIA

REFERENCIA: **Proceso N.º:** 20190058100
 Demandante: MARIA EUGENIA CASTAÑO MAZO
 Identificación: C.C. 43018161
 Oficio N.º: 335 del 27 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 Tipo trámite: Requerimiento judicial

MIGUEL ANGEL ROCHA CUELLO, en mi calidad de Director de Procesos Judiciales de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, Empresa Industrial y Comercial del Estado con carácter financiero creada por la ley 1151 de 2007; de conformidad con las funciones contempladas en el Acuerdo 131 del 26 de abril del 2018, remito certificado expedido por la Dirección de Nomina de Pensionados correspondiente a **MISAEAL ANTONIO HENAO GIRALDO** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **71578064** de acuerdo a lo solicitado en el oficio de la referencia.

Por consiguiente, solicito de manera respetuosa que de por atendido el requerimiento judicial elevado por su despacho.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en caso de requerir información adicional a la suministrada, le solicitamos hacérselo saber a fin de proceder a dar respuesta oportuna y diligente al requerimiento efectuado por el despacho de la referencia.

Cordialmente,



MIGUEL ANGEL ROCHA CUELLO
DIRECTOR DE PROCESOS JUDICIALES
COLPENSIONES

Anexos: Lo enunciado
Elaboró: fycastillop – Analista IV DPJ
Revisó: yaquinteror – Profesional Junior DPJ
Aprobó: medelgador- profesional master DPJ